



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

ORDENANZA N° /2.015.-

QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LOS RECURSOS PROPIOS , RECURSOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES Y RECURSOS FONACIDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.-----

LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1°: Apruébense los Programas del Presupuesto General de la Municipalidad de Coronel Bogado para el Ejercicio Fiscal 2016 con la estimación de INGRESOS de Gs. 7.630.000.000.- (GUARANÍES SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES) y la Asignación de Créditos Presupuestarios de Gs. 7.630.000.000.- (GUARANÍES SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES).-----

Art. 2°: Establécese la estimación de Ingresos conforme al detalle que se especifica a continuación:-----

A. INGRESOS								
CLASIFICACIÓN POR ORIGEN DEL INGRESO								
CODIGO						Descripción	Gs.	MONTO
Grupo	Subgr	Origen	Detalle	F. F	O. F			
100						INGRESOS CORRIENTES	"	4.189.000.000
	110					INGRESOS TRIBUTARIOS	"	1.745.500.000
		112				Impuestos sobre la Propiedad	"	873.000.000
		112	001	30	001	Impuesto Inmobiliario	"	600.000.000
		112	003	30	001	Impuesto Adicional a los Baldíos	"	8.000.000
		112	004	30	001	Impuesto de Patente a los Rodados	"	200.000.000
		112	005	30	001	Impuesto a la Construcción	"	30.000.000
		112	006	30	001	Impuesto al Fraccionamiento de Tierra	"	15.000.000
		112	007	30	001	Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces	"	20.000.000
		113				Impuestos Internos sobre Bienes y Servicios	"	512.500.000
		113	006	30	001	Impuestos a los Espectáculos Públicos y a los Juegos de Entretenimiento y de Azar	"	20.000.000
		113	012	30	001	Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio e Industria	"	420.000.000
		113	013	30	001	Impuesto a la Publicidad o Propaganda	"	15.000.000
		113	014	30	001	Impuesto a las Operaciones de Crédito	"	3.000.000
		113	016	30	001	Impuesto al Transporte Colectivo de Pasajeros	"	13.000.000
		113	017	30	001	Impuesto al Registro de Marcas y Señales de Hacienda y Legalización de Documentos	"	15.000.000
		113	018	30	001	Impuesto en Papel Sellado y Estampillas Municipales	"	18.000.000
		113	019	30	001	Impuesto de Cementerios	"	2.000.000
		113	027	30	001	Impuesto al Faenamiento	"	6.500.000
		119				Otros Ingresos Tributarios	"	360.000.000
		119	003	30	001	Multas y Recargos Tributarios	"	115.000.000
		119	005	30	001	Contribución para Conservación de Pavimentos	"	165.000.000
		119	007	30	001	Contribución Especial Adicional al Impuesto Inmobiliario Art. 166 inc. A Ley 3966/10	"	60.000.000
		119	008	30	001	Contribución Especial Adicional al Impuesto de Patente de Rodados	"	20.000.000
	130					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	"	283.100.000
		132				Tasas y Derechos	"	263.100.000
		132	021	30	001	Tasa por Servicios de Salubridad	"	25.000.000
		132	022	30	001	Tasa por Contrastación e Inspección de Pesas y Medidas	"	3.000.000
		132	023	30	001	Tasa por Inspección de Instalaciones	"	500.000
		132	024	30	001	Tasa por Servicios de Desinfección	"	3.000.000
		132	025	30	001	Tasa por Recolección de Basuras, Limpieza de Vías Públicas y de Cementerios	"	30.000.000
		132	026	30	001	Tasa por Tablada	"	28.600.000



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

		132	027	30	001	Tasa por Servicio de Prevención y Protección contra Riesgo de Incendios, Derrumbes y otros Accidentes Graves	"	30.000.000
		132	030	30	001	Tasa por Conservación de Parques, Jardines y Paseos Públicos	"	50.000.000
		132	032	30	001	Derecho de Explotación de Línea de Transporte de Pasajeros del Municipio	"	3.000.000
		132	033	30	001	Tasa por Servicio de Inspección de Autovehículos	"	90.000.000
		133				Multas y Otros Derechos No Tributarios	"	20.000.000
		133	001	30	001	Multas e infracciones	"	20.000.000
	140					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	"	707.000.000
		141				Venta de Bienes de la Administración Pública	"	212.000.000
		141	006	30	001	Ventas de Bienes Varios	"	155.000.000
		141	009	30	001	Provisión de Copias de Planos Informes Técnicos, Planillas de Costos de Resistencia y Otros	"	1.000.000
		141	010	30	001	Provisión de Distintivos para Vehículos Automotores	"	55.000.000
		141	013	30	001	Usuario de Energía Eléctrica en la terminal y Mercado de Abasto	"	1.000.000
		142				Venta de Servicios de la Administración Pública	"	495.000.000
		142	009	30	001	Servicios de Transporte	"	25.000.000
		142	016	30	001	Servicios Técnicos Administrativos en General	"	470.000.000
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	"	1.059.000.000
		153				Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	"	1.059.000.000
		153	070	30	003	Aportes del Gobierno Central con FONACIDE	"	450.000.000
		153	070	30	011	Aportes del Gobierno Central con Royalties	"	560.000.000
		153	080	30	007	Aportes del Gobierno Central con Canon Fiscal (Juegos de Azar)	"	49.000.000
	160					RENTAS DE LA PROPIEDAD	"	343.400.000
		163				Arrendamiento de Inmuebles, Tierras, Terrenos y Otros	"	343.400.000
		163	010	30	001	Usufructo de Tierra en Cementerios	"	5.000.000
		163	012	30	001	Uso de la parada de Ómnibus	"	36.000.000
		163	013	30	001	Ocupación Precaria de Bienes del Dominio Público	"	1.000.000
		163	014	30	001	Arrendamiento de Terrenos y Predios Municipales	"	250.000.000
		163	023	30	001	Uso del Matadero Municipal	"	31.400.000
		163	025	30	001	Uso de Equipos Camineros	"	20.000.000
	190					OTROS RECURSOS CORRIENTES	"	51.000.000
		191				Otros Recursos	"	51.000.000
		191	008	30	001	OPACI, Retenciones por Registros	"	50.000.000
		191	009	30	001	Varios	"	1.000.000
200						INGRESOS DE CAPITAL	"	3.441.000.000
	210					VENTAS DE ACTIVOS	"	100.000.000
		211				Venta de Activos de Capital	"	100.000.000
		211	010	30	001	Ventas de Tierras y Terrenos Municipales	"	100.000.000
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	"	3.341.000.000
		223				Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	"	3.341.000.000
		223	070	30	003	Aporte del Gobierno Central con FONACIDE	"	1.050.000.000
		223	070	30	011	Aporte del Gobierno Central con Royalties	"	2.240.000.000
		223	080	30	007	Aportes del Gobierno Central con Canon Fiscal (Juegos de Azar)	"	51.000.000
TOTALES							"	7.630.000.000



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR F.F. Y O.F.			"	MONTO
30	001	Recurso Genuino		3.230.000.000
30	007	Recurso Juegos de Azar		100.000.000
30	003	Recursos de FONACIDE		1.500.000.000
30	011	Recursos de Royalties y Compensaciones		2.800.000.000
TOTAL DE INGRESOS			"	7.630.000.000

Art. 3º.: El monto total de los Egresos fijados en el Art. 1º de la presente Ordenanza se halla distribuido del siguiente modo:

B. GASTOS								
Consolidación de Presupuesto Tipo 1 y Tipo 2								
PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS								
Grupo	Sub grupo	Objet Gasto	Obj. Espec.	FF	OF	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	Gs.	MONTO
						GASTOS CORRIENTES	"	4.079.000.000
100						SERVICIOS PERSONALES	"	2.099.340.828
	110					REMUNERACIONES BÁSICAS	"	757.880.000
		111		30	001	Sueldos	"	333.600.000
		112		30	001	Dietas	"	276.480.000
		113		30	001	Gastos de representación	"	120.000.000
		114		30	001	Aguinaldo	"	27.800.000
	120					REMUNERACIONES TEMPORALES	"	10.000.000
		123		30	001	Remuneración extraordinaria	"	10.000.000
	130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	"	151.060.828
		131		30	001	Subsidio familiar	"	25.584.000
		133		30	001	Bonificaciones y gratificaciones	"	24.700.000
		134		30	001	Aporte jubilatorio del empleador	"	63.726.828
		137		30	001	Gratificaciones por Servicios Especiales	"	37.050.000
	140					PERSONAL CONTRATADO	"	1.110.400.000
		141		30	001	Contratación de Personal Técnico	"	85.800.000
		144		30	001	Jornales	"	592.150.000
		144		30	011	Jornales	"	404.950.000
		145		30	001	Honorarios profesionales	"	27.500.000
	190					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	"	70.000.000
		199			001	Otros gastos del personal.	"	70.000.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	"	432.935.172
	210					SERVICIOS BÁSICOS	"	90.000.000
		210		30	001	Servicios Básicos	"	90.000.000
	220					TRANSPORTE Y ALMACENAJE	"	4.200.000
		220		30	001	Transporte y almacenaje	"	4.200.000
	230					PASAJES Y VIÁTICOS	"	14.000.000
		230		30	001	Pasajes y viáticos	"	14.000.000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	"	89.315.172
		240		30	001	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	"	78.975.172
		240		30	011	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	"	10.340.000
	260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	"	164.700.000
		260		30	001	Servicios técnicos y profesionales	"	154.300.000
		260		30	011	Servicios técnicos y profesionales	"	10.400.000



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

	280				OTROS SERVICIOS EN GENERAL	"	70.720.000
		280		30 001	Otros servicios en general	"	70.720.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	"	478.224.000
	310				PRODUCTOS ALIMENTICIOS	"	30.000.000
		310		30 001	Productos alimenticios	"	30.000.000
	320				TEXTILES Y VESTUARIOS	"	20.000.000
		320		30 001	Textiles y vestuarios	"	20.000.000
	330				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	"	20.000.000
		330		30 001	Productos de papel, cartón e impresos	"	20.000.000
	340				BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	"	55.000.000
		340		30 001	Bienes de consumo de oficinas e insumos	"	55.000.000
	350				PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES	"	0
		350		30 001	Productos e instrumentales químicos y medicinales	"	0
	360				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	"	304.224.000
		360		30 001	Combustibles y lubricantes	"	169.914.000
		360		30 011	Combustibles y lubricantes	"	134.310.000
	390				OTROS BIENES DE CONSUMO	"	49.000.000
		390		30 007	Otros bienes de consumo	"	49.000.000
800					TRANSFERENCIAS	"	1.058.500.000
	830				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO	"	216.000.000
		831		30 001	Aportes a Entidades con fines sociales o de emergencia nacional	"	36.000.000
		833		30 001	Transferencias a municipalidades	"	90.000.000
		834		30 001	Otras transferencias al sector público	"	90.000.000
	840				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	"	842.500.000
		841		30 001	Becas	"	54.000.000
		842		30 001	Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro	"	240.500.000
		846		30 001	Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado	"	48.000.000
		848		30 003	Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado	"	450.000.000
		849		30 001	Otras Transferencias Corrientes	"	50.000.000
900					OTROS GASTOS	"	10.000.000
	910				PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	"	5.000.000
		910		30 001	Pago de impuestos, tasas y gastos judiciales	"	5.000.000
	920				DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	"	5.000.000
		920		30 001	Devoluciones de impuestos, tasas y contribuciones	"	5.000.000
					GASTOS DE CAPITAL	"	3.551.000.000
400					BIENES DE CAMBIO	"	70.100.000
	410				BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	"	10.000.000
		410		30 001	Bienes e insumos del sector agropecuario y forestal	"	10.000.000
		410		30 011	Bienes e insumos del sector agropecuario y forestal	"	0



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

	490					OTRAS MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS SEMIELABORADOS	"	60.100.000
		490		30	001	Otras materias primas y productos semielaborados	"	60.100.000
500						INVERSION FISICA	"	3.032.900.000
	510					ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	"	0
		510		30	011	Adquisición de inmuebles	"	0
	520					CONSTRUCCIONES	"	2.825.750.000
		520		30	001	Construcciones	"	115.000.000
		520		30	003	Construcciones	"	1.050.000.000
		520		30	011	Construcciones	"	1.660.750.000
	530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	"	0
		530		30	011	Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas mayores	"	0
	550					ADQUISICIONES DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD	"	0
		550		30	011	Adquisiciones de equipos militares y de seguridad	"	0
	580					ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	"	58.500.000
		580		30	011	Estudios y proyectos de inversión	"	58.500.000
	590					OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES	"	148.650.000
		590		30	001	Otros gastos de inversión y reparaciones mayores	"	24.900.000
		590		30	007	Otros gastos de inversión y reparaciones mayores	"	51.000.000
		590		30	011	Otros gastos de inversión y reparaciones mayores	"	72.750.000
800						TRANSFERENCIAS	"	448.000.000
	870					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	"	448.000.000
		874		30	001	Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin fines de Lucro	"	0
		874		30	011	Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin fines de Lucro	"	448.000.000
TOTALES								7.630.000.000

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR F.F. Y O.F.							"	MONTO
30	001	Recurso Genuino						3.230.000.000
30	007	Recurso Juegos de Azar						100.000.000
30	003	Recursos de FONACIDE						1.500.000.000
30	011	Recursos de Royalties y Compensaciones						2.800.000.000
TOTAL DE GASTOS							"	7.630.000.000

Art. 4º.: Crear el Presupuesto Programático y no Programático de Gastos de la Municipalidad, los Tipos y Números de Presupuestos con los respectivos Sub-Programas y las consolidaciones respectivas, en cada caso, cuyo detalle es como sigue:-----

B.1 GASTOS								
PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS								
TIPO DE PRESUPUESTO			1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN					
PROGRAMA:			2 GESTIÓN LEGISLATIVA Y DE CONTROL					
UNIDAD RESPONSABLE:			1 JUNTA MUNICIPAL					
CODIGO						DESCRIPCIÓN	Gs.	MONTO
Grupo	Sub grupo	Objet Gasto	Obj. Espec.	FF	OF			
						GASTOS CORRIENTES	"	489.611.628
100						SERVICIOS PERSONALES	"	403.891.628
	110					Remuneraciones Básicas	"	366.480.000



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

		112		30	001	Dietas	"	276.480.000
		113		30	001	Gastos de representación	"	90.000.000
	140					PERSONAL CONTRATADO	"	33.800.000
		144		30	001	Jornales	"	33.800.000
		145		30	001	Honorarios Profesionales	"	0
	200					SERVICIOS NO PERSONALES	"	70.720.000
		230				Pasajes y Viáticos	"	2.000.000
		230		30	001	Viáticos y movilidad	"	2.000.000
		260				Servicios Técnicos y Profesionales	"	62.000.000
		260		30	001	Servicios Técnicos y Profesionales	"	62.000.000
		280				Otros Servicios en General	"	6.720.000
		280		30	001	Otros Servicios en General	"	6.720.000
	300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	"	15.000.000
		360				Combustibles y Lubricantes	"	15.000.000
		360		30	001	Combustibles y Lubricantes	"	15.000.000
TOTALES								489.611.628

B.2 GASTOS

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

TIPO DE PRESUPUESTO

1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA:

1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE ORGANIZACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE:

1 INTENDENCIA MUNICIPAL

CODIGO						DESCRIPCIÓN	Gs.	MONTO
Grupo	Sub grupo	Objet Gasto	Obj. Espec.	FF	OF			
						GASTOS CORRIENTES	"	2.579.388.372
	100					SERVICIOS PERSONALES	"	1.290.499.200
		110				REMUNERACIONES BÁSICAS	"	391.400.000
		111		30	001	Sueldos	"	333.600.000
		113		30	001	Gastos de representación	"	30.000.000
		114		30	001	Aguinaldo	"	27.800.000
		120				REMUNERACIONES TEMPORALES	"	10.000.000
		123		30	001	Remuneración extraordinaria	"	10.000.000
		130				ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	"	147.449.200
		133		30	001	Bonificaciones y gratificaciones	"	24.700.000
		134		30	001	Aporte jubilatorio del empleador	"	60.115.200
		137		30	001	Gratificaciones por Servicios Especiales	"	37.050.000
		140				PERSONAL CONTRATADO	"	671.650.000
		144		30	001	Jornales	"	558.350.000
		145		30	001	Honorarios profesionales	"	27.500.000
		190				OTROS GASTOS DEL PERSONAL	"	70.000.000
		199		30	001	Otros gastos del personal.	"	70.000.000
	200					SERVICIOS NO PERSONALES	"	341.475.172
		210				SERVICIOS BÁSICOS	"	90.000.000
		210		30	001	Servicios Básicos	"	90.000.000
		220				TRANSPORTE Y ALMACENAJE	"	4.200.000
		220		30	001	Transporte y almacenaje	"	4.200.000
		230				PASAJES Y VIÁTICOS	"	12.000.000
		230		30	001	Pasajes y viáticos	"	12.000.000



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

	240				GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	"	78.975.172
		240		30 001	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	"	78.975.172
	260				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	"	92.300.000
		260		30 001	Servicios técnicos y profesionales	"	92.300.000
	280				OTROS SERVICIOS EN GENERAL	"	64.000.000
		280		30 001	Otros servicios en general	"	64.000.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	"	328.914.000
	310				PRODUCTOS ALIMENTICIOS	"	30.000.000
		310		30 001	Productos alimenticios	"	30.000.000
	320				TEXTILES Y VESTUARIOS	"	20.000.000
		320		30 001	Textiles y vestuarios	"	20.000.000
	330				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	"	20.000.000
		330		30 001	Productos de papel, cartón e impresos	"	20.000.000
	340				BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	"	55.000.000
		340		30 001	Bienes de consumo de oficinas e insumos	"	55.000.000
	360				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	"	154.914.000
		360		30 001	Combustibles y lubricantes	"	154.914.000
	390				OTROS BIENES DE CONSUMO	"	49.000.000
		390		30 007	Otros bienes de consumo	"	49.000.000
800					TRANSFERENCIAS	"	608.500.000
	830				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO	"	216.000.000
		831		30 001	Aportes a Entidades con fines sociales o de emergencia nacional	"	36.000.000
		833		30 001	Transferencias a municipalidades	"	90.000.000
		834		30 001	Otras transferencias al sector público	"	90.000.000
	840				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	"	392.500.000
		841		30 001	Becas	"	54.000.000
		842		30 001	Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro	"	240.500.000
		846		30 001	Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado	"	48.000.000
		849		30 001	Otras Transferencias Corrientes- OPACI	"	50.000.000
900					OTROS GASTOS	"	10.000.000
	910				PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	"	5.000.000
		910		30 001	Pago de impuestos, tasas y gastos judiciales	"	5.000.000
	920				DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	"	5.000.000
		920		30 001	Devoluciones de impuestos, tasas y contribuciones	"	5.000.000
					GASTOS DE CAPITAL	"	261.000.000
400					BIENES DE CAMBIO	"	70.100.000
	410				BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	"	10.000.000
		410		30 001	Bienes e insumos del sector agropecuario y forestal	"	10.000.000



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

	490					OTRAS MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS SEMIELABORADOS	"	60.100.000
		490		30	001	Otras materias primas y productos semielaborados	"	60.100.000
500						INVERSION FISICA	"	190.900.000
	520					CONSTRUCCIONES	"	115.000.000
		520		30	001	Construcciones	"	115.000.000
	590					OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES	"	75.900.000
		590		30	001	Otros gastos de inversión y reparaciones mayores	"	75.900.000
TOTALES								2.840.388.372

B.3 GASTOS

TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
PROGRAMA: 2 LEY 3984/10 ROYALTIES Y COMPENSACIONES
SUB-PROGRAMA: 1 DESARROLLO MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE: 1 INTENDENCIA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Grupo	Sub grupo	Objet Gasto	Obj. Espec.	FF	OF	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	Gs.	MONTO
						GASTOS CORRIENTES	"	560.000.000
100						SERVICIOS PERSONALES	"	404.950.000
	140					PERSONAL CONTRATADO	"	404.950.000
		144		30	011	Jornales	"	404.950.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	"	20.740.000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	"	10.340.000
		240		30	011	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	"	10.340.000
	260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	"	10.400.000
		260		30	011	Servicios Técnicos y Profesionales	"	10.400.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	"	134.310.000
	360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	"	134.310.000
		360		30	011	Combustibles y lubricantes	"	134.310.000
						GASTOS DE CAPITAL	"	2.240.000.000
500						INVERSION FISICA	"	1.792.000.000
	520					CONSTRUCCIONES	"	1.660.750.000
		520		30	011	Construcciones	"	1.660.750.000
	580					ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	"	58.500.000
		580		30	011	Estudios y proyectos de inversión	"	58.500.000
	590					OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES	"	72.750.000
		590		30	011	Otros gastos de inversión y reparaciones mayores	"	72.750.000
800						TRANSFERENCIAS	"	448.000.000
	870					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	"	448.000.000
		874		30	011	Aporte y Subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro	"	448.000.000
TOTALES								2.800.000.000



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

B.4 GASTOS

Tipo de Presupuesto:	2	Programas de Acción
Programa:	3	Ley 4758/12 Recursos de Fonacide
Sub Programa	1	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
Unidad Responsable:	1	Intendencia Municipal

PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Grupo	Sub grupo	Objet Gasto	Obj. Espec.	FF	OF	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	Gs.	MONTO
						GASTOS CORRIENTES		
800	870	848		30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	"	450.000.000
						GASTOS DE CAPITAL		
500	520	520		30	003	Construcciones	"	1.050.000.000
TOTALES								1.500.000.000

CAPITULO II

DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS

Art. 5º: Atendiendo a los criterios de austeridad requeridos para el equilibrio fiscal, los siguientes principios básicos primarán sobre cualquier normativa en la aplicación de las prescripciones previstas en la presente Ordenanza:

a) Equilibrio Presupuestario: Garantizando que los ingresos esperados, más los recursos del financiamiento cubran la estimación de gastos. Para ello todos los programas de gastos deberán contar con su correspondiente fuente real de financiamiento.

b) Economía y Eficiencia: A través de la planificación y programación de los requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Municipio las mejores condiciones.

c) Disciplina Presupuestaria: Con el apego a los principios y a los procedimientos establecidos en la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", Ley N° 1535/99 "Administración Financiera del Estado", las demás leyes y reglamentaciones y la presente Ordenanza.

CAPITULO III DE LOS INGRESOS

Art. 6º: Los saldos de caja provenientes de recursos institucionales del ejercicio anterior, pasarán a formar parte del primer ingreso del ejercicio fiscal siguiente, que una vez deducido el valor de la deuda flotante, será aplicado a gastos de capital o a gastos corrientes.-

Art. 7º: Los saldos de caja provenientes del crédito público y de donaciones del ejercicio anterior, deberán programarse a los mismos objetos de gastos originados en los proyectos inicialmente aprobados.

CAPITULO IV DE LOS GASTOS

Art. 8º: Los recursos del 15% para la Gobernación Departamental respectiva y del 15% para los Municipios de Menores Recursos provenientes de la recaudación del Impuesto Inmobiliario, deberán ser depositados mensualmente por la Intendencia Municipal a través de la Unidad pertinente en las respectivas cuentas corrientes habilitadas, en los plazos establecidos en la Ley N° 426/94 y en la Resolución N° 133 de la Contraloría General de la República.

Art. 9º: En la ejecución del Presupuesto de Gastos aprobado por la presente Ordenanza, se deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado en cuanto sea aplicable, Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, Ley N° 122/91 de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Decretos y Resoluciones relativos a Retenciones Legales del IVA y Renta, y demás normas legales vigentes en el ámbito municipal.

CAPITULO V DE LAS AMPLIACIONES Y REPROGRAMACIONES

Art. 10º: Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias elevadas a consideración de la Junta Municipal una vez aprobadas, serán consideradas como complementos de la Ordenanzas del Presupuesto Municipal en vigencia e incorporadas a la misma. expresando en el documento pertinente el motivo y la fuente de financiamiento respectiva.



Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia C. de Estigarribia
Teléfonos y Fax: (0595) 741-252556

incorporadas a la misma, expresando en el documento pertinente el motivo y la fuente de financiamiento respectiva. Se establece como plazo legal de presentación de Proyectos de ampliaciones el 30 de setiembre de 2016. Las propuestas de reprogramaciones presupuestarias remitidas por la Intendencia Municipal a consideración de la Junta Municipal, deberán estar debidamente fundamentadas, y una vez aprobadas serán, sancionadas como Ordenanzas. Las solicitudes deberán presentarse antes del 30 de noviembre de 2016.-

Art. 11º: Las solicitudes de ampliaciones y reprogramaciones presentadas con los requisitos y plazos legales establecidos en la presente Ordenanza y normas de la administración financiera vigentes en el sector público, deberán ser aceptadas o denegadas por la Junta Municipal dentro de los 30 (treinta) días corridos de su recepción. Caso contrario, serán reputadas como sancionadas y la Intendencia Municipal la promulgarán como Ordenanzas (sanción ficta).

Art. 12º: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Coronel Bogado, a los días del mes de 2015, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal.-----

.....
Lic. Noelia Castellano
Secretaria Junta Municipal

.....
Lic. Jaroslavo Masek
Presidente Junta Municipal

Coronel Bogado, de de 2015.-
Téngase por Ordenanza, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido, archivar.

.....
Lic. Julio César Riveros Duarte
Secretario Municipal

.....
Sra. Julia Rossi de Rodriguez
Intendenta Municipal